

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

¡El Cambio lo hacemos todos...!



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 148-2023-MDP/A

Pimentel, 02 de Mayo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO:

El Informe Técnico N° 47-2023-MDP/GGA/EP, de fecha 20 de abril del 2023, Informe N° 464-2023-MDP/GGA, de fecha 20 de abril de 2023, Informe Legal N° 1936-2023-MDP/OGAJ, de fecha 27 de abril del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, con Ordenanza Municipal N° 007-2023-MDP/CM, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-Programa EDUCCA.



mesadepartes@municipimentel.gob.pe

074-627472

www.municipimentel.gob.pe

Leoncio Prado N° 143 - Pimentel

Que, con Informe N° 464-2023-MDP/GGA de fecha 20 de abril de 2023, la Gerente de Gestión Ambiental, informa al Gerente Municipal, que luego de realizar coordinaciones con la Especialista de Proyectos, la Ing. Astrid Edith Vásquez Velasco, presenta el Plan Anual 2023 del Programa EDUCCA, para su aprobación con carácter de urgencia; por tanto, solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe Legal N° 193-2023-MDP/OGAJ, la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, ha cumplido con realizar el análisis técnico legal respectivo, encontrándolo **JURIDICAMENTE AMPARABLE** lo solicitado por el Gerente de Gestión Ambiental, respecto a la aprobación del Plan de Trabajo del año 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pimentel (Programa Municipal EDUCCA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental, el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por el área encargada del Programa Municipal EDUCCA, para el cumplimiento del plan aprobado.

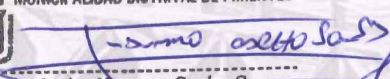
ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Distribución

Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Gestión Ambiental
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OTI
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Enrique Javier Navarro Cacho Sousa
ALCALDE

mesadepartes@municipimentel.gob.pe 

074-627472 

www.municipimentel.gob.pe 

Municipalidad Distrital de Pimentel.

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Pimentel.

**PLAN DE TRABAJO
2023.**

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

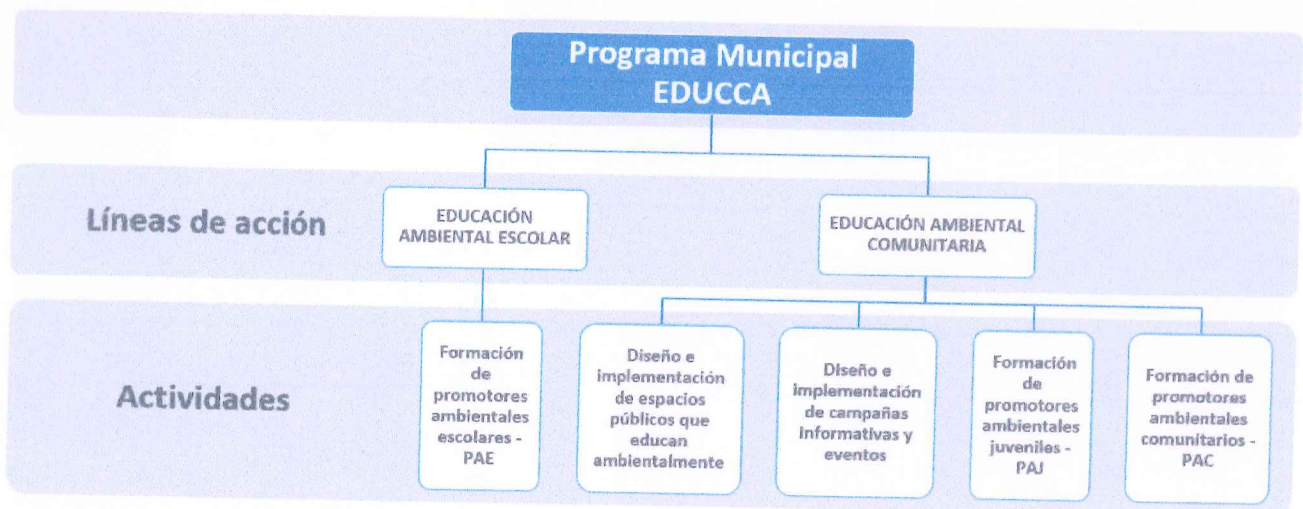
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pimentel, mediante Ordenanza Municipal N°007-2023-MDP/CM de fecha 17 de Abril de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, el área de Gerencia de Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pimentel, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PIMENTEL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL.							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1. Invitación a Instituciones educativas para la conformación de los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 PAE acreditados • 21 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • 100 PAE capacitados • 10 docentes capacitados • 3 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	Lista de todas las instituciones educativas del distrito de Pimentel, Mapa del distrito, computadora, papel y pasajes.	ABRIL	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	30
	Tarea 2. Reunión de coordinación con directores y docentes de las diferentes I.E. para la presentación del Programa Municipal EDUCCA y Plan de Trabajo 2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • 10 PAE reconocidos • 5 docentes reconocidos • 3 instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector y pasajes 	01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector y pasajes	ABRIL	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	30
	Tarea 3. Acreditación y juramentación a los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE reconocidos 	Refrigerios, pin de Promotores Ambientales Escolares y Pasajes.	Refrigerios, pin de Promotores Ambientales Escolares y Pasajes.	MAYO		300





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>Tarea 4. Elaboración de programas de capacitación con promotores ambientales escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de docentes reconocidos ● Número de instituciones educativas reconocidas 	<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigerios.</p>	<p>MAYO</p>	<p>150</p>
<p>Taller 1: "Rol de los PAE"</p>		<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigerios.</p>	<p>MAYO</p>	<p>150</p>
<p>Taller 2: "TALLER DE RECICLAJE, su importancia y como realizarlo" (Día Mundial del Reciclaje)</p>		<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigerios.</p>	<p>MAYO</p>	<p>150</p>





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PIMENTEL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>Taller 3: "Buenas Prácticas Ambientales" (Día del Ambiente)</p>	<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigerios.</p>	<p>JUNIO</p>	<p>150</p>
<p>Taller 4: "Manejo adecuado de Residuos Sólidos"</p>	<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigerios.</p>	<p>JUNIO</p>	<p>150</p>
<p>Taller 5: "Concientizar sobre el uso responsable de las bolsas de plástico" (Día Internacional Libre de Bolsas de plástico)</p>	<p>01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc), bolsas de tela y refrigerios</p>	<p>JULIO</p>	<p>200</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Taller 6: "Elaboración de Compost"	01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigererios.	JULIO	150
Taller 6: "Importancia del aire en la vida"	01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigererios.		150
Taller 7: "Implementación de un Biohuerto"	01 Especialista en Educación Ambiental, 01 equipo de sonido, 01 laptop, 01 proyector, pasajes, impresora, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc) y refrigererios.	AGOSTO	150





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**PLAN DE TRABAJO 2023
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL.**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1. Implementación de cuadros de madera en árboles de parques en el distrito con la finalidad de crear conciencia sobre el cuidado del ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente Número de actividades de promoción cultural-ambiental 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 de espacios públicos que educan ambientalmente 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Triplay, pintura esmalte de distintos colores, pinceles, refrigerios y pasajes.	MAYO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	600
	Tarea 2. Pintado de Murales con mensajes ambientalmente educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 campañas informativas realizadas 25 personas que participan en campañas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 de espacios públicos que educan ambientalmente 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 50 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Pintura para mural de distintos colores, pinceles, imágenes señalizadas, escalera, personal especializado en murales, refrigerio y pasajes.	JUNIO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1. Instalación de parlantes en vehículos que realizan la recolección de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en 	<ul style="list-style-type: none"> 4 campañas informativas realizadas 25 personas que participan en campañas informativas 	Compra de 8 parlantes para los vehículos con 8 usb para la reproducción de los mensajes ambientalmente culturales.	JULIO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	2000





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>Tarea 2. Difusión de spots informativos mediante emisoras radiales aledañas al distrito.</p>	<p>campañas informativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de eventos realizados con temática ambiental ● Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 	<ul style="list-style-type: none"> ● 25 eventos realizados con temática ambiental ● 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año ● 8 materiales comunicacionales audiovisuales generados ● 5 material comunicacional gráfico generado ● 2 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales). 	<p>AGOSTO</p>	<p>Servicio de radio local.</p>	<p>300</p>
--	---	--	---------------	---------------------------------	------------





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE PIMENTEL
JOSE A. OUE
CUNA DEL HERÓICO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2023						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIMENTEL.						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
						Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles.	<p>Tarea 1: Invitación a voluntarios mayores de 18 años para la conformación de los PAJ, publicada y difundida por la Fan Page de la Municipalidad Distrital de Pimentel y a diferentes organizaciones del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 PAJ acreditados. • 4 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • 2 proyectos ambientales implementados PAJ • 10 PAJ reconocidos 	<p>Computadora, papel, cartulina hilo, trípticos y pasajes.</p>	JUNIO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
	<p>Tarea 2: Charla informativa para realizar la segregación de residuos sólidos en la fuente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 PAJ acreditados. • 4 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • 2 proyectos ambientales implementados PAJ • 10 PAJ reconocidos 	<p>Computadora, proyector, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.), refrigerios y pasajes.</p>	JUNIO	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
	<p>Tarea 3: Campaña de arborización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 PAJ acreditados. • 4 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • 4 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • 2 proyectos ambientales implementados PAJ • 10 PAJ reconocidos 	<p>200 plantones, pala, picos, palos, guantes de jardinería, tierra de cultivo, composta, sogas o</p>	SEPTIEMBRE	ESPECIALISTA DE PROYECTOS AMBIENTALES - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
						50
						150
						350





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.	<p>Tarea 4: Campaña de limpieza de playas.</p>			pabalo, agua, refrigerio y pasajes.		250
	<p>Tarea 1: Invitación a los pobladores del distrito para la conformación de los PAC, publicada y difundida por la Fan Page de la Municipalidad Distrital de Pimentel y a diferentes organizaciones y juntas vecinales del distrito.</p> <p>Tarea 2: Charla informativa para realizar la segregación de residuos sólidos en la fuente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos 		Guantes, bolsas, mascarilla, guantes de jebe o quirúrgicos, agua, refrigerio.	SEPTIEMBRE	
				Computadora, papel, cartulina hilo, trípticos y pasajes.	JUNIO	50
				Computadora, proyector, papel, lapiceros, elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.), refrigerios y pasajes.	JUNIO	150





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Tarea 3: Embelllecimiento de parques y jardines.</p>		<p>200 plantones entre árboles y plantas ornamentales, tierra de cultivo, compost, palana, picos, palos, guantes de jardinería, soga o pabito, agua, refrigerio y pasajes.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p>	<p>600</p>
--	--	--	--	-------------------	------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PIMENTEL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO S/
LINEA DE ACCIÓN N° 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR.	
1.1 Formar Promotores Ambientales (PAE)	S/ 1,760.00
SUB TOTAL	S/ 1,760.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO S/
LINEA DE ACCIÓN N° 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.	
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	S/ 1,100.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/ 2,300.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ).	S/ 800.00
2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios PAC	S/ 800.00
SUB TOTAL	S/ 5,000.00

CONCEPTO	COSTO S/
LINEA DE ACCIÓN N° 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR.	S/ 1,760.00
LINEA DE ACCIÓN N° 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.	S/ 5,000.00
SUB TOTAL	S/ 6,760.00

